

Comité del Programa y Presupuesto

Trigésima segunda sesión
Ginebra, 12 a 16 de julio de 2021

LISTA DE DECISIONES

Documento preparado por la Secretaría

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. APERTURA DE LA SESIÓN

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

documento WO/PBC/32/1.

El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) aprobó el orden del día (documento WO/PBC/32/1).

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA EN FUNCIONES DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (PBC)

El Comité de Programa y Presupuesto (PBC) decidió no tomar medidas sobre este punto del orden del día.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LA OMPI EN 2020

documento WO/PBC/32/2.

El Comité del Programa y Presupuesto (PBC), tras examinar el Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) en 2020 (documento WO/PBC/32/2), y consciente de que se trata de una autoevaluación de la Secretaría, recomendó a las Asambleas de la OMPI que, en lo que a cada una concierna, tomen nota del positivo rendimiento financiero y de los avances de los programas hacia la consecución de los resultados previstos en 2020.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA. SITUACIÓN FINANCIERA AL FINAL DE 2020: RESULTADOS PRELIMINARES

documento WO/PBC/32/INF/1.

El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) tomó nota del contenido del documento WO/PBC/32/INF/1.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA. PLAN ESTRATÉGICO A MEDIANO PLAZO (PEMP) PARA 2022-2026

documento WO/PBC/32/3.

El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a las Asambleas de la OMPI que, en lo que a cada una concierna, tomen nota del Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) para 2022-2026 (documento WO/PBC/32/3).

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA. PROYECTO DE PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA 2022/23

documento WO/PBC/32/4.

El Comité del Programa y Presupuesto (PBC), tras concluir un primer examen exhaustivo, por sector, así como de los anexos y los apéndices, del proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2022/23 (documento WO/PBC/32/4):

- i) celebró la racionalización del proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, que facilita la legibilidad, la transparencia y la rendición de cuentas;*
- ii) destacó la importancia de que la OMPI dé prioridad a hacer frente a la COVID-19 en el bienio 2022/23, lo que conlleva tomar las iniciativas esbozadas en el documento del programa y presupuesto y, como aclaró el director general en su declaración de apertura, garantice los recursos adecuados para ayudar a los Estados miembros a hacer frente a la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias y a sentar los cimientos de las iniciativas de recuperación económica posteriores a la pandemia;*
- iii) subrayó la importancia de promover la diversidad y la inclusión en el ámbito de la propiedad intelectual, en particular, el equilibrio de género y la diversidad geográfica, por conducto de las iniciativas y programas de la OMPI y dentro de la propia Organización;*

iv) acordó las siguientes modificaciones propuestas por los Estados miembros:

- añadir ODS por pilar estratégico a la sinopsis del marco de resultados (página 9);
- cambiar la referencia de documento para la definición de los gastos destinados a desarrollo (A/55/4) en la nota a pie de página (página 9);
- actualizar el cuadro 6 y el cuadro de recursos por categoría de gasto para marcas y diseños (página 33) para reflejar la corrección en las categorías de gastos de "publicaciones" y "servicios contractuales" relacionados con la promoción del Sistema de La Haya;
- añadir un indicador clave de rendimiento para toda la Organización: "N.º de proyectos nacionales, subregionales y regionales, incluidos los realizados a través de marcos de asociación, que han alcanzado los beneficios previstos o hitos importantes" en lo que respecta al resultado previsto 4.1 en los sectores PT y CCI;
- añadir dos indicadores clave de rendimiento para toda la Organización: i) N.º de contactos logrados entre solicitantes de tecnologías ecológicas y proveedores a través de la plataforma WIPO GREEN y mediante proyectos de aceleración; y ii) N.º de colaboraciones de I+D en el marco de WIPO Re:Search que superan las fases clínicas con respecto al resultado previsto 3.3. en el sector RND;
- actualizar la inserción sobre la respuesta de la OMPI a la COVID-19 y de las estrategias de ejecución del Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales y en colaboración con otros sectores a fin de incluir iniciativas adicionales para utilizar los conocimientos técnicos de la Organización y sus alianzas en la respuesta de la OMPI a la COVID-19, y reforzar según corresponda los recursos asignados a los resultados previstos 2.2, 2.4, 3.3 y 4.4;
- incluir el indicador de rendimiento clave: i) porcentaje de publicaciones emblemáticas de la OMPI respecto de las cuales se traduce un resumen en todos los idiomas oficiales de la ONU; objetivo, 100 %; ii) porcentaje de publicaciones de la OMPI de alcance mundial sobre temas sustantivos de PI publicadas en 2022/2023 y traducidas a todos los idiomas oficiales de la ONU, objetivo, 100 % ; iii) ejecución de proyectos piloto en el marco de la hoja de ruta de la política lingüística revisada, fase 1 con respecto al resultado previsto 1.1 en el sector AFM;
- suministrar un desglose de los recursos asociados al resultado previsto 3.1 para la promoción de los sistemas mundiales de PI; e
- incluir una comparación de los gastos destinados a desarrollo por sector 2022/23 con respecto a 2020/21 y un desglose de los gastos destinados a desarrollo por resultado previsto y sector.

v) pidió a la Secretaría que publique una versión revisada del proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2022/23 tomando como base el punto iv) anterior.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA. AFILIACIÓN AL GRUPO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (GNUDS).

documento WO/PBC/32/5.

El Comité del Programa y Presupuesto (PBC):

- i) pidió a la Secretaría que siga colaborando con la Oficina de Coordinación del Desarrollo para determinar con mayor precisión la repercusión de la afiliación al GNUDS en la labor de la OMPI; y*
- ii) pidió a la Secretaría que presente un informe sobre las nuevas consultas mencionadas en el párrafo i) con el objeto de facilitar el debate sobre la decisión relativa a la afiliación al GNUDS en la 33.ª sesión del Comité del Programa y del Presupuesto.*

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA. REVISIÓN DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA DE LA OMPI

documento WO/PBC/32/6.

El Comité del Programa y Presupuesto (PBC):

- i) tomó nota del contenido del presente documento; y*
- ii) recomendó a las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierna que aprueben la política lingüística revisada, expuesta en las secciones III, IV, V y VI del documento mencionado.*

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA. MANDATO DE LA EVALUACIÓN DE 2021 DE LAS OFICINAS DE LA OMPI EN EL EXTERIOR

El Comité de Programa y Presupuesto (PBC) tomó nota de las intervenciones y, con miras a la elaboración del mandato de la evaluación de las Oficinas de la OMPI en el exterior, pidió que la Secretaría:

- invite a todos los Estados miembros interesados a comunicar por escrito su opinión sobre la preparación del mandato; y*
- proporcione información actualizada en la 33ª sesión del PBC sobre el estado y el progreso de las comunicaciones de los Estados miembros a ese respecto para su posterior debate y consideración.*

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA. METODOLOGÍA DE ASIGNACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS POR UNIÓN

El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) tomó nota de las intervenciones y decidió continuar el debate sobre la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión en su 33.ª sesión.

[Fin del documento]